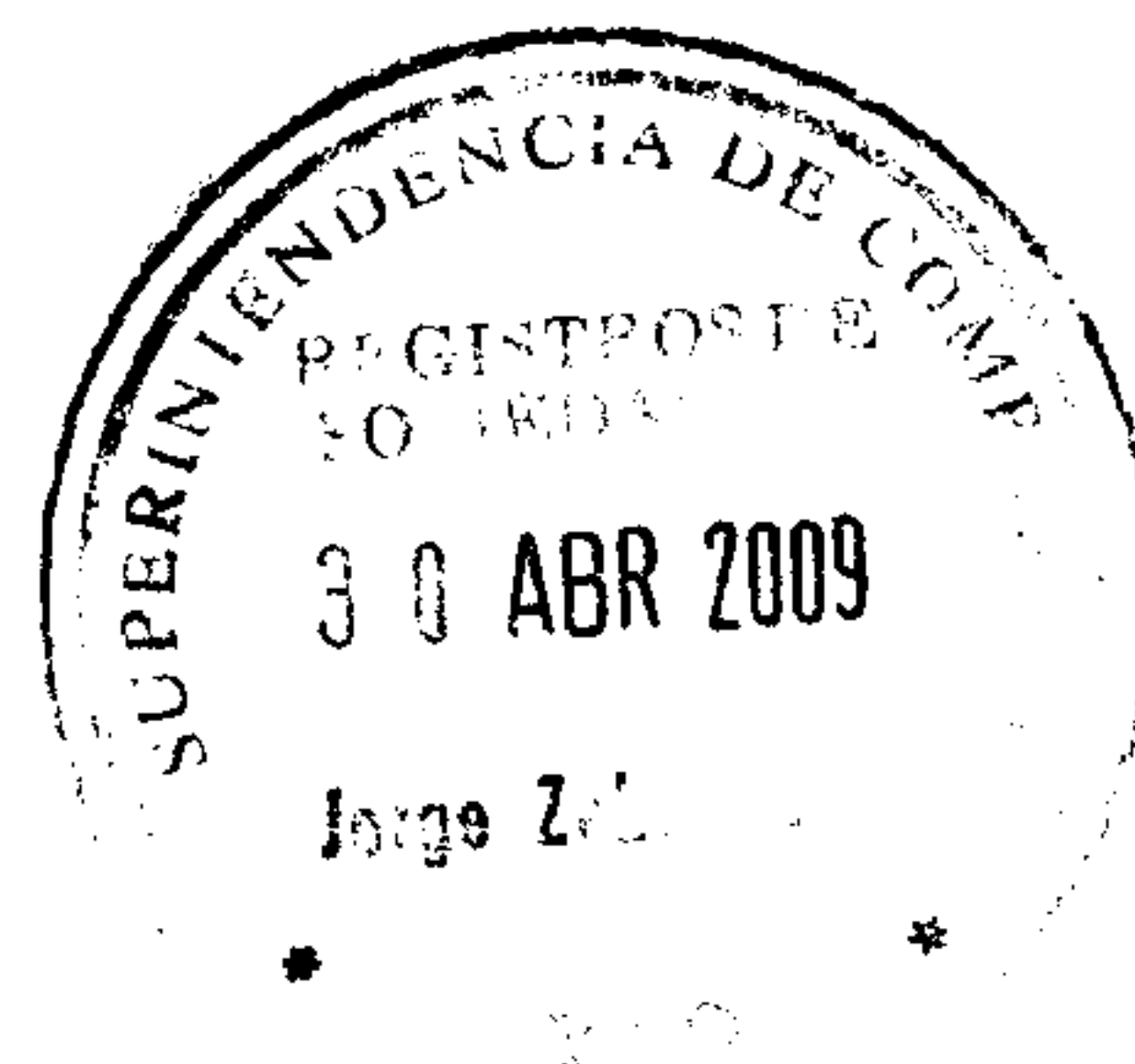


Guayaquil, 15 Abril del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**
Ciudad.-

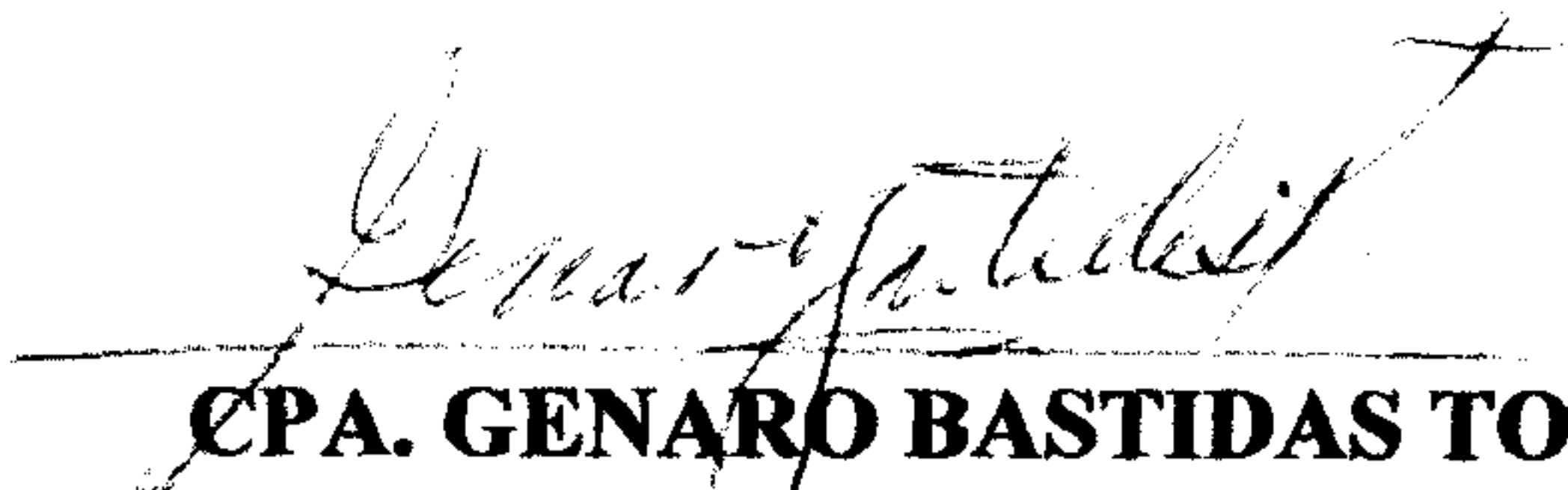


De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de **HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables.
- 2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.
- 3.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la Situación Financiera de **HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, arrojando una Utilidad Operacional de USD \$ 8.808,57, de la que se deducirán USD \$ 1.321,29, por concepto de 15% Participación Utilidad Trabajadores y USD \$ 1.871,82 por concepto del 25% Impuesto a la Renta Sociedades, quedando una Utilidad Neta de USD \$ 5.615,46 que ustedes le darán el destino correspondiente.

Atentamente


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RNC. 14820